

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1652

*RESOLUCIÓN 471/2017, de 17 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Nerea Gutiérrez Bartolomé para desempeñar el puesto de Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Araba y se declara en situación de servicios especiales.*

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Araba, publicada en el BOPV n.º 42, de 1 de marzo de 2017, mediante Resolución n.º 122/2017, de 31 de enero, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, Dña. Nerea Gutiérrez Bartolomé se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que Dña. Nerea Gutiérrez Bartolomé, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 1015 del puesto funcional de Enfermera en la Organización Sanitaria Integrada Araba, ha sido designada para desempeñar el puesto de Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

#### RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Nerea Gutiérrez Bartolomé Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 20 de marzo de 2017.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a Dña. Nerea Gutiérrez Bartolomé desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de marzo de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.